SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.4.3[1] del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente-, se procede a realizar el cierre del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. Número del contrato SDA-CPS-20210444 de 2021, en los siguientes términos:

NÚMERO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	SDA-CPS-20210444 de 2021		
OBJETO DEL CONTRATO Y/O CONVENIO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES TÉCNICAS DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL RELACIONADO CON EL MANEJO, APROVECHAMIENTO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN GENERADOS POR PROYECTOS CONSTRUCTIVOS EN EL D.C.		
PLAZO DE EJECUCIÓN (Incluyendo Prórrogas)	FECHA DE INICIO: 3/03/2021	FECHA DE TERMINACIÓN: 02/12/2021	
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO (Incluidas las adiciones)	TREINTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS ($30’942.000) M/CTE		
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO O CONVENIO	25/02/2021		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO (Si aplica)	N/A		
TIPO DE AMPAROS SEGÚN LA NATURALEZA DEL CONTRATO O CONVENIO	**MANTENIMIENTO[2]**	**CALIDAD DEL SERVICIO/ BIEN**	**ESTABILIDAD[3]**
FECHA DE TERMINACIÓN DE LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS		30/05/2022	
OBSERVACIÓN FINAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL (LOS) AMPARO(S) POR PARTE DEL SUPERVISOR	N/A		
FECHA DE CIERRE DEL EXPEDIENTE	09/07/2025		

Mediante la presente acta se deja constancia, que en el expediente contractual reposan las certificaciones de cumplimiento, suscritas por el supervisor o interventor del Contrato/Convenio,

[1] ***Obligaciones posteriores a la liquidación:*** *Vencidos los términos de las garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o las condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, la Entidad Estatal debe dejar constancia del cierre del expediente del Proceso de Contratación.*

[2] *Verificar si este amparo se encuentra estipulado en el contrato o convenio, según la naturaleza del mismo.*

[3] *Verificar si este amparo se encuentra estipulado en el contrato o convenio, según la naturaleza del mismo.*

las cuales dan cuenta de que el/la contratista cumplió con el objeto contractual, las obligaciones y/o compromisos generales y específicas establecidas en el contrato y/o convenio, con el respectivo recibo a satisfacción por parte de la Entidad.

De conformidad con lo expuesto, se procede al cierre del expediente contractual. Para constancia, se suscribe el presente documento en Bogotá D.C., a los nueve (9) días del mes de julio de 2025.

SUPERVISIÓN

HELMAN ALEXANDER GONZALEZ FONSECA
Subdirección de Control Ambiental al Sector Público

Proyectó: Cesar Augusto Gayón Villabón - Contratista Subdirección Control Ambiental al Sector Publico

Revisó: Hernando Javier Martínez Medina - Contratista Subdirección Control Ambiental al Sector Publico

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la modificación	No. Acto Administrativo y fecha
1	Adopción	Radicado 2020IE143061 del 24 de agosto de 2020
2	Se ajusta todo el texto del formato, se elimina el recuadro de: firmada la presente acta, se archiva el expediente. Se ajusta el nombre del formato por Acta de Cierre de Expediente Contractual.	Radicado 2024IE235446 del 14 de noviembre de 2024

RESPONSABLES DE ELABORAR O ACTUALIZAR

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Carmen Lizeth Torres Clavijo Cargo: Profesional Contratista Fecha: 2 de octubre de 2024	Nombre: Karen Adriana Duarte Mayorga Cargo: Subdirectora Contractual Fecha: 7 de noviembre de 2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 14 de noviembre de 2024